

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015



ACTA N° 27

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 37 del martes 16 de junio de 2015 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>
<i>Prof. ALBERTO BUERES</i>
<i>Prof. DANIEL VÍTOLO</i>
<i>Prof. RAÚL GUSTAVO FERREYRA</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO HALPERIN</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMAGEDA</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK</i>
<i>Sr. CARLOS PLAZA</i>
<i>Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY</i>
<i>Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Abog. PABLO YANNIBELLI</i>
<i>Sr. LEANDRO MUTCHINICK</i>
<i>Sr. ALEJANDRO MARONNA</i>
<i>Srta. FLORENCIA LEVATO</i>

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

– **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 37 del martes 16 de junio de 2015:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 37 doy por iniciada la sesión de Consejo Directivo de esta noche, agradeciendo a todos ustedes que la hayan hecho posible.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- A más de lo que ustedes pueden haber visto en la página de la Facultad, quería volver sobre algo conocido.

Como ustedes saben, del 2 al 4 de junio –o sea, la semana pasada– se llevaron a cabo las elecciones del claustro de graduados de la Facultad. En esas elecciones compitieron dos listas: la Lista 1, de *Abogados Pluralistas*, que obtuvo 2.610 con el 65,98 por ciento; y la Lista 2, *Unidad en la Diversidad*, que obtuvo 1.324 votos con el 33,47 por ciento. Hubo 22 votos en blanco –o sea, un 0,56–, de resultados de lo cual la totalidad de los votos emitidos es de 3.956. Más 18 nulos, dan 3.974. Esto conduce a sostener que a partir del período 2016/2018 el claustro de graduados estará integrado por Leandro Martínez, Mónica Balmaceda y Mariano Mugnolo, por la mayoría; y Sebastián Alejandro Rey, por la minoría. Por su parte, los suplentes serán: Fernando Frávega, Carlos Agua y Aldo Claudio Gallotti, por la mayoría; y Lisandro Mariano Teszkiewicz por la minoría.

En este sentido, los invito a aprobar este escrutinio y la designación de los graduados que resultaron electos para integrar los distintos claustros.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Dados que no hay objeciones formulas, lo damos por aprobado.

Sr. Gebhardt.- Quería expresar mi felicitación a los reelectos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Sra. Decana.- Efectivamente; de todas formas, los que están en este período siguen en este período y reasumirán cuando iniciemos el período 2016/2018.

Sr. Halperín.- Pido la palabra para opinar sobre el punto.

Sra. Decana.- Perfecto: no sabía que tenía para opinar sobre el punto.

Sr. Halperín.- Sobre éste: es el único punto en el que voy a opinar.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas noches a todos.

Sra. Decana.- Buenas noches, consejero.

Sr. Halperín.- En primer lugar, quiero expresar el beneplácito de este consejero saliente por el resultado de las elecciones; felicitar a todos los integrantes; pedir las disculpas del caso, por si hubo algún comportamiento que estuvo reñido con las reglas de la casa. El clima electoral a veces anima efervescencias.

En segundo último término, quiero agradecer especialmente al 66 por ciento del claustro que acompañó una vez más una propuesta plural que pretende mantener a la Facultad en el camino por el que transita de excelencia académica, así como de apertura de sus aulas y de sus claustros para con la sociedad.

También creemos que no sólo fue un voto de confianza para nuestro claustro en particular si no que también en este momento concreto consideramos que fue un voto de confianza para la gestión. Ha sido un voto de confianza para usted, señora Decana, y para todas las personas que llevan adelante la gestión de lo que para nosotros es la mejor Facultad de Derecho del país.

Sin ánimo de irritar, en esta oportunidad sólo me congratulo, agradezco, felicito y deseo que sigan los éxitos.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

El otro punto que tengo para contarles es que el consejero titular por el claustro de estudiantes, Alejandro Maronna, presentó su renuncia.

Nicolás de la Cruz García, en su condición de apoderado por la agrupación *Nuevo Derecho*, solicitó que se designe a María Agustina Reyes Gerosi como consejera suplente. Entonces, lo que les propongo es la aceptación de la renuncia de Alejandro Maronna al cargo de consejero titular por el claustro de estudiantes y la designación como consejera titular en su reemplaza de la actual consejera suplente Catalina Cancela Echegaray; asimismo, la designación como consejera suplente por el claustro de estudiantes a María Agustina Reyes Gerosi. Las designaciones se hacen hasta completar el tiempo de mandato para el cual han sido electos los consejeros designados: o sea, es hasta finalizar el período 2013/2015.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Entonces, doy por aceptada esta renuncia y aprobadas las designaciones.

Por supuesto, agradecemos al consejero saliente el trabajo realizado y auspiciamos buena tarea a los consejeros que asumen nuevos roles.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

2

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- En realidad, he pedido el uso de la palabra a efectos de reiterar una preocupación que venimos manifestando hace un mes. Las elecciones pasaron, pero esto perdura.

Durante el proceso electoral hubo muchos casos de graduados que venían a votar y, al estar excluidos del padrón justamente por el tema que hubo de la falsificación de firmas, los mandaban a consultarme prácticamente a mí, como si yo hubiese sido el responsable de que estuvieran fuera del padrón. Entonces, cuando hablaba con los graduados, uno cada vez sumaba más casos de personas que nunca habían venido a la Facultad. De hecho, al explicarles cómo era el proceso de empadronamiento, decían: “¡No! Pero yo nunca vine; a mí me llamó Tal, Cual”.

Todas estas cuestiones las fuimos guardando porque nos parece que estamos ante un hecho de una gravedad institucional importantísima no sólo porque la Junta Electoral –en el expediente que se armó a raíz de la falsificación de firmas– constató que hay siete graduados que por escrito manifestaron que les falsificaron la firma, sino porque la Facultad sigue negándose a investigar qué fue lo ocurrido...

Sra. Decana.- Me permito quizás interrumpirlo para decirle que se ordenó la formación de una investigación sumaria sobre el hecho.

Sr. Rey.- Le agradezco...

Sra. Decana.- Puede usted no saberlo; simplemente quería decírselo.

Sr. Rey.-... porque seguían notificando que no se iba a hacer eso. Entonces, en buena hora que hayan abierto el sumario.

Esperamos que nos informen los avances del sumario. Aportaremos la prueba que tenemos. Y, bueno: esperamos tener, entonces, novedades para la próxima reunión.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 26

Sra. Decana.- Pongo en consideración el Acta N° 26.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Sr. Bueres.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Bueres.

Sr. Bueres.- Solicito que se haga una corrección.

En la página 12 del acta del 26 de mayo pasado hay un error. Se ubica hacia el medio de la página exactamente. En la segunda expresión **Sr. Vicedecano.-** constan manifestaciones que no son palabras que yo he vertido en el curso de esa reunión sino que creo –son fidedignas– son las que expresó el consejero Rey.

Son palabras del consejero Rey. Ello, sin perjuicio de que las pondere acerca de su fidelidad.

Sra. Decana.- Efectivamente, así es.

Entonces, ponemos a consideración el acta con la aclaración formulada por el consejero Bueres.

– Sin más observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA
27681/15 *Resolución N° 14721/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe una Addenda al Convenio de Pasantías con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 2.- EXP-UBA
29299/15 *Resolución N° 14691/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe un Convenio de Pasantías con FPT Industrial Argentina S.A.*
- 3.- EXP-UBA
34189/15 *Resolución N° 14800/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe un Convenio de Pasantías con el abogado Luis Alberto FERRARI.*
- 4.- TRI-UBA
41801/15 *Resolución N° 14666/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al abogado Sebastián NANINI, en las comisiones 987 y 832 del Departamento de Derecho Procesal del C.P.O, en reemplazo del Profesor Gerardo Di Masi.*
- 5.- EXP-UBA
32747/15 *La Liga Mundial de Abogados Ambientalistas solicita se declare de interés institucional de esta Facultad, la realización del 14° Encuentro Internacional de Derecho Ambiental (EIDA).*
- 6.- TRI-UBA
49786/15 *La Directora de la carrera de Traductorado Público solicita se declare de interés institucional el Simposio Hispanoamericano de Traducción especializada y nuevas tecnologías que se realizará los días 19 y 20 del corriente mes.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

- 7.- TRI-UBA
45472/15 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 puntos del CPO en el Departamento de Ciencias Sociales, al alumno Alan M. Feler, por actividades de Investigación.
- 8.- TRI-UBA
51927/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Matías G. Lericí, en la Universidade de Coimbra (Portugal).
- 9.- TRI-UBA
49839/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes que participaron en la Edición 2015 de Philip C. Jessup Internacional Law Moot Court Competition, Víctor L. Elías, Adriana E. Camaño, María S. Da Silva y Andrea P. Pesaresi.
- 10.- TRI-UBA
35134/15 La alumna de la carrera de abogacía, Leticia M. Quinn solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Traductorado Público de esta Facultad
- 11.- EXP-UBA
29988/15 El alumno de la carrera de abogacía, Francisco Michel, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Traductorado Público de esta Facultad.
- 12.- EXP-UBA
65754/14 La alumna de la carrera de Abogacía, Luisa J. Defilpo, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 13.- EXP-UBA
14530/12 El alumno de la carrera de abogacía, Juan M. Scarramberg, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 14.- TRI-UBA
14378/15 El alumno de la carrera de abogacía, Juan C. Tolnay de Hagymassy, solicita cambio del Plan de Estudios de la Ordenanza 22/61, al Plan de Estudios Res. (CS) N° 3798/04.
- 15.- EXP-UBA
28306/15 La alumna de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas Andrea V. Stein, solicita la acreditación de la materia Protección Penal del Medio Ambiente, aprobada en la carrera de Abogacía.
- 16.- EXP-UBA
31280/15 El alumno de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Gabriel E. Avalos Rodríguez, solicita equivalencia de materia aprobada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
- 17.- TRI-UBA
116497/15 La carrera de Traductorado Público eleva programa de enseñanza de fonología de la Lengua extranjera II, idioma italiano.
- 18.- TRI-UBA
49762/15 La carrera de Traductorado Público eleva programa de enseñanza de Interpretación II, idioma Portugués.
- 19.- TRI-UBA
35306/15 El Dr. Norberto Dagrossa presenta su renuncia definitiva al cargo de profesor regular adjunto de la asignatura Historia del Derecho Argentino, del Departamento de Ciencias Sociales.
- 20.- TRI-UBA
48075/15 El profesor adjunto regular de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", Dr. Benjamín Sal Llangués, solicita licencia sin goce de haberes por razones de índole personal.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA 29305/15, 33059/15, 35441/15, 32324/15, 34144/15, 36380/15, 36388/15, 37344/15 Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de segunda.
- 2.- TRI-UBA 53574/15 El abogado Héctor G. Ana Dobratinich solicita la incorporación, como miembro adscripto, al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja".
- 3.- TRI-UBA 49827/15 El Departamento de Posgrado eleva, para su aprobación, el curso "Criminología y Derecho Penal: entrecruzamientos disciplinares", -8 horas- a dictarse el primer semestre de 2015.
- 4.- TRI-UBA 49812/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 28 de mayo de 2015.
- 5.- TRI-UBA 52472/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 13 de mayo de 2015.
- 6.- TRI-UBA 50404/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 1° de junio de 2015.
- 7.- TRI-UBA 50566/15 La alumna de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Karina Alejandra Andriola solicita se le reconozcan, por equivalencia, 50 horas en el área de materias de Libre Elección
- 8.- EXP 611620 Concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante de Primera rentado con dedicación parcial, en el área de Derecho Comercial, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- 9.- EXP 611557 Concurso para proveer cincuenta y ocho cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, con dedicación parcial, en el área de Derecho Comercial, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- 10.- EXP 611603 Concurso para proveer nueve cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I
- 11.- EXP 611566 Concurso para proveer veintidós cargos de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 12.- EXP 611543 Concurso para proveer veintidós cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil", del Departamento de Derecho Privado I.-
- 13.- TRI-UBA 50543/15 El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el Reglamento de la Maestría en Derecho Penal.
- 14.- TRI-UBA 54824/15 El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el "Programa de Actualización en Derecho Procesal Penal y Litigación, conforme al nuevo Código Procesal Penal de la Nación (Ley 27063).
- 15.- TRI-UBA 52978/15 El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el Reglamento de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

- 1.- EXP-UBA 30100/15 El Consejero Titular por el Claustro de Graduados, Mag. Sebastián A. Rey, presenta recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, contra la Resol. (D) N° 14563/15.
- 2.- EXP-UBA 32754/15
47616/15
33819/15
47531/15 Diversas agrupaciones estudiantiles, solicitan la apertura del proceso de juicio académico contra el profesor regular adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", Dr. Benjamín Sal Llargués.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey en los puntos 1, 2 y 3 de, y su abstención en el punto 5**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 27681/15 Resolución N° 14721/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe una Addenda al Convenio de Pasantías con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 2.- EXP-UBA 29299/15 Resolución N° 14691/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe un Convenio de Pasantías con FPT Industrial Argentina S.A.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 3.- EXP-UBA 34189/15 Resolución N° 14800/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe un Convenio de Pasantías con el abogado Luis Alberto FERRARI

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 4.- TRI-UBA 41801/15 Resolución N° 14666/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al abogado Sebastián NANINI, en las comisiones 987 y 832 del Departamento de Derecho Procesal del C.P.O, en reemplazo del Profesor Gerardo Di Masi.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

-
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray-T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 5.- EXP-UBA**
32747/15
- La Liga Mundial de Abogados Ambientalistas solicita se declare de interés institucional de esta Facultad, la realización del 14° Encuentro Internacional de Derecho Ambiental (EIDA).*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - C. Cancela Echegaray - T. González Vera*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 6.- TRI-UBA**
49786/15
- La Directora de la carrera de Traductorado Público solicita se declare de interés institucional el Simposio Hispanoamericano de Traducción especializada y nuevas tecnologías. que se realizará los días 19 y 20 del corriente mes.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray-T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 7.- TRI-UBA**
45472/15
- El Secretario de Investigación solicita la acreditación de 4 puntos del CPO en el Departamento de Ciencias Sociales, al alumno Alan M. Feler, por actividades de Investigación.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray-T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 8.- TRI-UBA**
51927/15
- El Director de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Matías G. Lericí, en la Universidade de Coimbra (Portugal).*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 9.- TRI-UBA**
49839/15
- El Director de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes que participaron en la Edición 2015 de Philip C. Jessup Internacional Law Moot Court Competition, Víctor L. Elías, Adriana E. Camaño, María S. Da Silva y Andrea P. Pesaresi.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 10.- TRI-UBA**
35134/15
- La alumna de la carrera de abogacía, Leticia M. Quinn solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Traductorado Público de esta Facultad*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 11.- EXP-UBA**
- El alumno de la carrera de abogacía, Francisco Michel, solicita equivalencia de*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

-
- 29988/15 *materias aprobadas en la carrera de Traductorado Público de esta Facultad.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 12.- EXP-UBA**
65754/14 *La alumna de la carrera de Abogacía, Luisa J. Defilpo, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 13.- EXP-UBA**
14530/12 *El alumno de la carrera de abogacía, Juan M. Scarramberg, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 14.- TRI-UBA**
14378/15 *El alumno de la carrera de abogacía, Juan C. Tolnay de Hagymassy, solicita cambio del Plan de Estudios de la Ordenanza 22/61, al Plan de Estudios Res. (CS) N° 3798/04,*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 15.- EXP-UBA**
28306/15 *La alumna de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas Andrea V. Stein, solicita la acreditación de la materia Protección Penal del Medio Ambiente, aprobada en la carrera de Abogacía.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 16.- EXP-UBA**
31280/15 *El alumno de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Gabriel E. Avalos Rodríguez, solicita equivalencia de materia aprobada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 17.- TRI-UBA**
116497/15 *La carrera de Traductorado Público eleva programa de enseñanza de fonología de la Lengua extranjera II, idioma italiano.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

- 18.- TRI-UBA**
49762/15
- La carrera de Traductorado Público eleva programa de enseñanza de Interpretación II, idioma Portugués.
- Despacho de Comisión:
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA**
35306/15
- El Dr. Norberto Dagrossa presenta su renuncia definitiva al cargo de profesor regular adjunto de la asignatura Historia del Derecho Argentino, del Departamento de Ciencias Sociales.
- Despacho de Comisión:
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**
48075/15
- El profesor regular adjunto Dr. Benjamín Sal Llargués, solicita licencia sin goce de haberes, por razones de índole personal.
- Despacho de Comisión:
- Fdo: O. Ameal - D. Vitolo - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA**
29305/15,
33059/15,
35441/15,
32324/15,
34144/15,
36380/15,
36388/15,
37344/15
- Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de segunda.
- Despacho de Comisión:
- Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA**
53574/15
- El abogado Héctor G. Ana Dobratinich solicita la incorporación, como miembro adscripto, al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja".
- Despacho de Comisión:
- Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA**
49827/15
- El Departamento de Posgrado eleva, para su aprobación, el curso "Criminología y Derecho Penal: entrecruzamientos disciplinares", -8 horas- a dictarse el primer semestre de 2015.
- Despacho de Comisión:
- Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Me permito preguntarles si quieren que unifiquemos el tratamiento de los despachos 4 a 9, dictámenes por los que se elevan diversas actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de la Comisión de Doctorado, de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante-Juveniles, y de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

- Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4.- TRI-UBA
49812/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 28 de mayo de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

5.- TRI-UBA
52472/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 13 de mayo de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

6.- TRI-UBA
50404/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 1° de junio de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

7.- TRI-UBA
43031/15

El Departamento de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 8 de mayo de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

8.- TRI-UBA
43024/15

El Departamento de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 27 de abril de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

9.- TRI-UBA
43054/15

El Departamento de Posgrado eleva a consideración el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia del día 5 de mayo de 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

10.- TRI-UBA
50566/15

La alumna de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Karina Alejandra Andriola solicita se le reconozcan, por equivalencia, 50 horas en el área de materias de Libre Elección.
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Dirección de Consejo Directivo.

- 11.- TRI-UBA**
50543/15
- El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el Reglamento de la Maestría en Derecho Penal.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 12.- TRI-UBA**
52978/15
- El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el Reglamento de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 13.- TRI-UBA**
54824/15
- El Departamento de Posgrado, eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Derecho Procesal Penal y Litigación, conforme al nuevo Código Procesal Penal de la Nación (Ley 27063).*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 14.- TRI-UBA**
45862/15
- El Departamento de Posgrado eleva la propuesta de designación del Dr. Ezequiel Nino, en la Maestría en Filosofía del Derecho.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 15.- TRI-UBA**
45492/15
- El Departamento de Posgrado solicita la rectificación del art. 1° de la Resolución (CD) N° 2200/13.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 16.- TRI-UBA**
36784/15
- La alumna de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, Victoria Sánchez Soulié, solicita equivalencia de materias.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 17.- TRI-UBA**
45894/15
- El alumno de la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, Sergio G. Capdevila, solicita prórroga para la presentación de su tesis.*
Despacho de Comisión:
Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- Al enunciarse el punto 18 :
- 18.- EXP**
611620
- Concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante de Primera rentado con dedicación parcial, en el área de Derecho Comercial, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Con relación a los dictámenes que obran en los puntos 18 a 22, que tienen que ver con los concursos para ayudantes y JTP del año 2008, más allá de advertir que tardamos siete años en resolver concursos que muestran casi los mismos promedios que tenemos para los concursos de profesores –un par de años más y alcanzábamos los de profesores titulares también–, observo que sigue habiendo una desigualdad casi inexplicable entre algunos Departamentos que ya están terminando concursos y otros que ni siquiera los empezaron.

Es decir: si uno se pone a analizar “cuatro cargos de ayudantes de Derecho Comercial”, como si eso fuese a resolver la situación de los ad honorem en esa materia; o “nueve cargos en Derecho Constitucional” –número claramente insignificante–, la realidad es clara, pero en esos casos por lo menos se hizo algo. El Departamento de Público, por ejemplo, directamente ni los inició. Entonces, estamos ante una situación que genera una desigualdad entre dos departamentos de la Facultad completamente inexplicable porque las mismas objeciones que se tienen al Departamento de Público se las podría haber extendido a cualquier otro departamento; y, sin embargo, los concursos avanzaron. Más allá de que, sobre el fondo, me parece que la cantidad de cargos que se habilitaron resulta insignificante desde el inicio.

Así que mi voto va a ser a favor para que estas personas puedan tener el cargo, pero advierto el problema en el sentido de que la Facultad sigue sin resolver el tema desde hace siete años.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sólo a título de información: estos son los concursos que están pendientes. Usted recordará que el Consejo Directivo aprobó un nuevo Reglamento de Carrera Docente que está sometido al Superior para su aprobación y que, cuando esté aprobado y se pueda implementar, debería de prevenir la ocurrencia de este tipo de situaciones.

- *Se vota y aprueba.*
- *Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey en el punto 21**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

19.- EXP
611557

Concurso para proveer cincuenta y ocho cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, con dedicación parcial, en el área de Derecho Comercial, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - L. Teszkiewicz - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

20.- EXP
611603

Concurso para proveer nueve cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado con dedicación parcial, en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional”, del Departamento de Derecho Público I.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 21.- EXP**
611566
- Concurso para proveer veintidós cargos de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, con dedicación parcial, en la asignatura “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal”, del Departamento de Derecho Penal y Criminología.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

- 22.- EXP**
611543
- Concurso para proveer veintidós cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, con dedicación parcial, en la asignatura “Elementos de Derecho Civil”, del Departamento de Derecho Privado I.-*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

–Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- 1.- TRI-UBA**
105036/14
- El Consejero titular por el Claustro de Graduados, Mag. Sebastián A. Rey; eleva proyecto respecto a la publicidad de todas las actividades académicas.*
- Despacho de Comisión:*
- Fdo: D. Vitolo - A. Loianno - L. Halperin - T. González Vera- C. Cancela Echegaray.*
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Después de casi ocho meses se reunió la Comisión de Interpretación y Reglamento para tratar el proyecto; y las razones para rechazar –así consta en el proyecto de la mayoría– me hacen pensar que no tuvieron en cuenta ni siquiera los motivos por los cuales se presentó esta iniciativa.

El proyecto se presenta –les pido a los consejeros que están hace más tiempo que lo recueden– a raíz de la única actividad en la historia que realizó la agrupación a la cual pertenezco y que fue publicitada por única vez en la historia por el Departamento de Derecho Penal. Era la única vez que un Departamento de la Facultad publicitaba una actividad académica realizada por la agrupación opositora en esta casa. Eso motivó que el consejero Halperín haya puesto el grito en el cielo: le molestaba que el Departamento difundiera una actividad realizada por *Unidad en la Diversidad*...

Sr. Halperín.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sr. Rey.- A raíz de eso, la propuesta que presentamos nosotros es que cualquier actividad realizada por un profesor regular de la Facultad sea publicitada por la Facultad, cosa que no ocurre en la actualidad: solamente se publicitan las actividades realizadas por los profesores que la mayoría decide que pueden ser publicitadas.

El argumento para rechazar esta propuesta, que es que todos los profesores regulares –no cualquiera, como parecería decir–... Porque dice “compromete la imagen institucional”. Y, sí: son profesores regulares de la Facultad. Claramente van a

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

comprometer la imagen institucional de la Facultad porque son profesores de esta Facultad: no son personas que están de paso acá. Pero que se canalice a través de las autoridades de la Facultad si a un profesor regular se le puede publicitar una actividad o no cuando en la mayor parte de los casos no se hace, me genera dudas. Digo: si el estándar va a ser todos los Departamentos... ¡Sobre todo los Departamentos! Si los Departamentos van a publicitar todas las actividades que se hagan estaríamos de acuerdo con que no se apruebe la resolución, pero la práctica no indica eso. Entonces, el tema es si vamos a seguir publicitando nada más las actividades realizadas por los Secretarios de la Facultad –les sacamos fotos, salen en *Derecho al Día* y todos se enteran– o vamos a dejar que las actividades realizadas por todos los profesores de la Facultad sean comunicadas a la comunidad académica y tengan el mismo tipo de difusión que las realizadas por el oficialismo.

El proyecto buscaba evitar eso a través de la generación de una norma que se aplique de manera general para que cualquier profesor de la Facultad que dé una actividad tenga la misma difusión. La mayoría parece que va a votar en contra de eso. Esperemos que, después de votar en contra, tome las medidas para garantizar que los Departamentos, de manera muy democrática, permitan que las minorías que no manejan los Departamentos también tengan la posibilidad de darle publicidad a sus actividades.

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Quiero ser breve.

Me parece que el consejero Rey no comprendió el resultado de las urnas no en esta elección sino en las sucesivas elecciones que ha habido en esta Facultad. Esta es una Facultad pluralista, que no es lo mismo que una Facultad “unida en la diversidad”. Si me permiten, quiero poner un audio de un minuto solamente para que entendamos las diferencias de unos y otros; y con esto doy por terminada mi intervención frente a este tema. Además, prometo que aunque insista no voy a recontestar.

Lo concreto es que quería marcar el origen de “la unidad en la diversidad”, que no es lo mismo que el pluralismo en la Universidad.

Sra. Decana.- No es el tema, consejero.

Sr. Halperín.- Sí, porque es de lo que él habla.

– *Trasmitido el audio, el texto de referencia es el que a continuación se transcribe:*

Nuestro país fue conmovido por una ardorosa polémica en torno de la libertad de enseñanza en el ámbito universitario. El tiempo se ha encargado de revelar cuánto había de artificial y anacrónico en aquel enfrentamiento; y cómo es posible, cuando existe lucidez y decisión, lograr la unidad en la diversidad.

El que habla es el dictador Videla.

¡Ojalá sigamos siendo una Universidad pluralista, señora Decana! (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señora Decana.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

En primer lugar, quiero señalar que he leído con todo cuidado el trabajo con el que el consejero Rey ha fundamentado su proyecto y, más allá de notar una sólida formación en cuanto a algunos aspectos vinculados a la libertad de expresión, creo que contiene central o conceptualmente lo que aquí ha repetido el consejero en su breve alocución: la existencia de una discriminación a favor de ciertos profesores, que erróneamente califica como “de un partido que ocupa el Decanato” o el Consejo Directivo. Esto es textual del proyecto del consejero Rey.

Yo creo que los que ya llevamos décadas caminando por estos pasillos y llevando a cabo actividades sabemos de qué se trata.

Señora Decana: quiero comentar a través suyo al consejero que hoy está en la minoría que yo también he sido muchos años consejero por una minoría y por una agrupación que bregaba por hacerse oír: y lo lograba, y lo lograba. La idea es que –yo diría– en los cuatro últimos Decanatos, más allá de la existencia de minorías o mayorías, la amplitud y la diversidad con la que actúa la Facultad es notable; notable en cuanto a la concesión de aula y a dar los espacios. Alguna frase escuché por allí de que “el que ve luz y pide un aula, la obtiene” para llevar a cabo una actividad del tipo que le parezca, a condición de que se profesor regular de esta Facultad; y a veces ni siquiera. Esta es una realidad comprobable.

Por eso creo que es injusto que se haga este plante. Creo que no lo merece la Facultad, que ha sido sumamente plural. Esta conducción –y me atrevo a decir que también la del decano Alterini– ha sido sumamente democrática en la posibilidad de la expresión de las ideas de todos los grupos –de docentes, de graduados o de estudiante– que llevaron a cabo actividades en la Facultad.

De manera que, con esa aclaración, quiero apoyar el dictamen de mayoría –creo que es el único dictamen que hay– y, sin perjuicio de ello, entender la reflexión del consejero que hizo este proyecto que hoy no va a ser aceptado. Debe tomarse como un llamado de atención para seguir mejorando en esa amplitud; en esa actitud democrática que adorna y realmente hace que esta Facultad sea una garantía de democracia y de pluralidad.

Escucharlo al consejero nos lleva a ser más cuidadosos y a estar atentos. Creo que en ese sentido es valioso. En lo demás, considero que la posición de la Facultad merece ser sostenida a través del dictamen que tenemos a consideración; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero...

Sr. Rey.- Pido la palabra por veinte segundos; nada más.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

A Halperín ni le contesto porque no tiene sentido, pero sí a lo que dice el consejero Gebhardt.

Basta con mirar nada más que las últimas quince ediciones de *Derecho al Día* para ver qué noticias se publicitan en la Facultad y cuáles no. Es decir: hay una Facultad paralela a la que se está publicitando a través del *mailing* institucional y de las publicaciones institucionales. Entonces, –creo que los profesores me acompañarán– cada vez que nosotros hagamos una actividad la difundiremos a través del Consejo Directivo dado que los Departamentos seguramente no lo hagan. Dado que acá hay

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

una amplia voluntad de acompañar las expresiones de las minorías las traeremos acá: haremos difusión a través del Consejo, el Consejo las publicará en el acta y después veremos si los Departamentos cumplen con esta voluntad democrática que yo también comparto, o no.

De hecho, espero que todos puedan expresarse en esta Facultad.

Sr. Vítolo.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo.- Simplemente quiero hacer una sola reflexión respecto del proyecto del señor consejero Rey.

La explicación que ha dado frente al Consejo no es exactamente la que tiene el contenido de su propuesta, la cual se restringe a referir a *cada profesor regular o docente interino* [no se refiere sólo a regulares sino a cualquier profesor interino], *sin discriminación alguna basada en su posición ideológica, actividad u orientación política, a través del mailing y la página Web de la Facultad*, y de los diferentes Departamentos. Parecería que lo restringe –esto no es *Derecho al Día*– al *mailing* y a la página Web, en principio.

Lo cierto es que esto no es un problema de posiciones políticas. Esta es una institución académica. Lo que se realizan son actividades académicas; y las actividades académicas tienen un régimen académico. De hecho, para eso existen los Departamentos. Los profesores solicitan a los Departamentos la utilización de las instalaciones y la aprobación de las tareas académicas que –por cierto– comprometen la imagen de la Facultad; también, el contenido y el uso racional de los recursos. Si a alguien se le ha sugerido o dicho que no conviene o que no es adecuada una determinada actividad académica será o bien porque el tema no merecía en ese momento la atención suficiente porque había otros temas prioritarios sobre los cuales debatir, o porque no existían suficientes instalaciones en ese momento para realizar determinada actividad. Por lo menos en el Departamento que yo dirijo eso es lo que ocurre: se trata de orientar y de consensuar la actividad para mejor utilizar los recursos de la Facultad porque hay una imagen académica que se compromete.

La circunstancia de que cualquier profesor regular y aun docente interino pueda, por su sola voluntad, disponer de realizar actividades académicas que tengan difusión en el ámbito de la Facultad y en cualquier lugar de la Facultad, no parece lo razonable.

La cuestión que está planteando el consejero Rey yo creo que no la enfoca desde el punto de vista académico. No es posible pensar que una actividad no tenga acceso a un salón o a una jornada porque se discrimina a la persona ideológicamente. Por lo menos que yo tenga conocimiento esto no ha ocurrido en la Facultad; por lo menos en el Departamento que yo dirijo, desde el tiempo que lo dirijo, y como consejero, desde el momento en que asumí como suplente.

Por eso me parece que en realidad el enfoque no es el adecuado. Aparte, nunca en esta Facultad ha ocurrido –que yo tenga conocimiento– que una actividad académica haya sido dejada de lado por una discriminación política o una discriminación de pensamiento. Los debates más agudos sobre las reformas a las leyes, por la vía de distintas posiciones ideológicas y políticas, se han dado con amplia libertad en esta Facultad en mesas, en paneles y debates. Justamente allí el atractivo es la confrontación de ideas y no una opinión homogénea de una ciencia o una academia oficial que –al menos que yo tenga recuerdo– no existe en esta Facultad.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

- Se vota y aprueba, con el **expreso voto en contra del señor consejero Rey.**
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el siguiente punto del Orden del Día.

2.- TRI-UBA
5159/15

El Sr. Facundo N. Chidini, Presidente de la agrupación estudiantil Renovación Universitaria, eleva solicitud de cambio de nombre del Aula Magna u otro Salón de relevancia, por el de "Fiscal Nisman"

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - A. Loianno - L. Halperin - T. González Vera - C. Cancela Echegaray. Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

-Al enunciarse el punto 3:

3.- EXP-UBA
30100/15

El Consejero Titular por el Claustro de Graduados, Mag. Sebastián A. Rey, presenta recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, contra la Resol. (D) N° 14563/15

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - A. Loianno - L. Halperin - T. González Vera - C. Cancela Echegaray. Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a este expediente la verdad que la resolución no llega a explicar lo que ocurrió porque el recurso era de principio de mayo. Nosotros recusábamos. Básicamente estábamos diciendo que la forma en que se designó a la Junta Electoral violaba la normativa vigente principalmente por la falta de imparcialidad de dos de sus miembros.

El 18 se acepta la renuncia a esos dos miembros –así que algo de razón teníamos, parece–, pero el rechazo al recurso es el día anterior al que comienzan las elecciones; y la notificación de que me rechazaron el recurso fue posterior a las elecciones. Entonces, a los fines de lo que vamos a votar, hay que tener en cuenta un poco que la cuestión fue resuelta por la Facultad una vez que ya no tenía ningún tipo de sentido. Si se hubiese resuelto, como se debería haber hecho, antes de que se celebren las elecciones, y notificado, uno podría haber tomado algún tipo de medida diferente a la que tiene que tomar una vez que ya las elecciones se celebraron.

Por eso voy a votar en contra, pese a que la cuestión ya se vuelve claramente abstracta.

- Se vota y aprueba, con el **expreso voto en contra del señor consejero Rey.**
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4.- EXP-UBA
32754/15
47616/15
33819/15
47531/15

Diversas agrupaciones estudiantiles, solicitan la apertura del proceso de juicio académico contra el profesor regular adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", Dr. Benjamín Sal Llargués.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - A. Loianno - L. Halperin - T. González Vera - C. Cancela Echegaray. Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

COMISIÓN DE CONCURSOS:¹

1.- EXP-UBA *Concurso para proveer dos cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del departamento de Derecho Procesal. (Recusación al Jurado)*
601948/03

TRI-UBA *Despacho de Comisión:*

43003/15

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo – G. Álvarez - L. Flah - L. Halperin - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

2.- EXP-UBA *Concurso para proveer dos cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del departamento de Derecho Privado II. (Propuesta de Designación)*
601974/03

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo – G. Álvarez - L. Flah - L. Halperin - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a este concurso sigo manteniendo la misma observación que realicé en su momento, cuando fueron las impugnaciones y se trasladó al jurado las impugnaciones.

Este concurso tuvo un vicio que ahora se trata de resolver dejando a todos los profesores aspirantes contentos al dar un cargo más; pero me parece que no podemos dejar de advertir la irregularidad en la designación de uno de los candidatos como profesor titular en el medio del concurso, retroactivo seis meses, que pasa por el Consejo como ocurrió. Esto, más allá de que ahora van a estar todos contentos porque en vez de dos cargos son tres. Entonces, van a haber tres profesores titulares.

Creo que hay que advertir la gravedad de que la Facultad se siga manejando de una manera muy desprolija al tramitar los concursos; más allá de los doce años de duración, que es escandaloso. En este en particular se dio un hecho que debería haber sido subsanado o debería haber sido tenido en cuenta al momento de continuar con la tramitación del expediente que no quería dejar de recordar, más allá de que ahora los tres profesores van a tener el cargo de titular y nadie va a oponerse después.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobado por 13 votos afirmativos y la expresa abstención del señor consejero Rey.

– *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

3.- EXP-UBA *Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho Procesal Civil y Comercial" del departamento de Derecho Procesal. (Propuesta de Designación)*
30823/15
609525/07

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo – G. Álvarez - L. Flah - L. Halperin - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

^{1 1} Se deja expresa constancia de que respecto de los dictámenes de la Comisión de Concurso sólo se registra una abstención en el punto 1. En los demás casos, los votos son afirmativos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 27

Martes 16 de junio de 2015

Dirección de Consejo Directivo.

4.- EXP-UBA
607528/06

Concurso para proveer dieciséis cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho Comercial" del departamento de Derecho Económico y Empresarial. (Traslado al jurado - impugnaciones)

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo – G. Álvarez - L. Flah - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

5.- EXP-UBA
607684/06

Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Filosofía" en el área de Formación Docente. (Traslado al jurado - impugnaciones)

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - D. Vitolo – G. Álvarez - L. Flah - C. Cancela Echegaray - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Siendo las 20 y 15, y no habiendo más asuntos que tratar, doy por levantada la sesión y les agradezco que la hayan hecho posible.

- **Son las 20 y 15.**